



Reglamento Campeonatos de Euskadi de Halterofilia y Selecciones de Euskadi de Halterofilia

2022

Zarautz, 15 de enero de 2022

EUSKADIKO HALTEROFILIA FEDERAZIOA



Índice

1	Introducción	4
2	Normas Generales Campeonatos de Euskadi de Halterofilia	5
2.1	Federación provincial organizadora de la competición	5
2.2	Participantes.....	6
2.3	Jueces/Juezas	10
2.4	Monitores/Monitoras	10
3	Jornada en Edad Escolar	11
3.1	Participantes.....	11
3.2	Sorteo.....	11
3.3	Competición	11
3.4	Movimientos olímpicos.....	11
3.4.1	Arrancada	12
3.4.2	Dos tiempos	12
3.5	Puntuación clasificación final	12
3.6	Trofeos.....	123
3.7	Selección de Euskadi.....	13
4	Critérium de Euskadi Cadete y Promesas	14
4.1	Participantes.....	14
4.2	Sorteo	14
4.3	Competición.....	14
4.4	Clasificación final	14
4.5	Trofeos.....	15
5	Cto. de Euskadi Sub-15.....	16
5.1	Participantes.....	16
5.2	Sorteo	16
5.3	Competición.....	16
5.4	Puntuación clasificación individual	16
5.5	Puntuación clasificación general por selecciones	16
5.6	Trofeos.....	17
5.7	Selección de Euskadi.....	17
6	Cto. de Euskadi Sub-17.....	18
6.1	Participantes.....	18
6.2	Sorteo	18
6.3	Competición.....	18
6.4	Puntuación clasificación individual	18
6.5	Puntuación clasificación general por selecciones	18
6.6	Trofeos.....	19
6.7	Selección de Euskadi.....	19
7	Cto. de Euskadi Junior	20
7.1	Participantes.....	20
7.2	Sorteo	20
7.3	Competición.....	20
7.4	Puntuación clasificación individual	20
7.5	Puntuación clasificación general por selecciones	20
7.6	Trofeos.....	21
7.7	Selección de Euskadi.....	21
8	Cto. de Euskadi Senior y Federaciones	22



8.1	Participantes.....	22
8.2	Sorteo	22
8.3	Competición.....	22
8.4	Puntuación clasificación general individual	22
8.5	Puntuación clasificación general por selecciones	22
8.6	Trofeos.....	22
9	Cto. de Euskadi Absoluto	23
9.1	Participantes.....	23
9.2	Sorteo	23
9.3	Competición.....	23
9.4	Clasificación por categorías de peso corporal	23
9.5	Puntuación clasificación general.....	23
9.6	Puntuación clasificación general por equipos	23
9.7	Trofeos.....	24
9.8	Selección de Euskadi.....	24
10	Selecciones de Euskadi.....	25
10.1	Participantes.....	26
12	Sistemas de puntuación	26
12.1	Sinclair	26
12.2	Sinclair-Malone-Melzer	26
13	Tabla Española por categorías.....	27



1 Introducción

El presente documento recoge el reglamento de los campeonatos de Euskadi de Halterofilia. Este reglamento debe ser aprobado en la asamblea de la Federación de Euskadi de Halterofilia el día 15 de enero de 2022 y será vigente hasta que se apruebe un nuevo reglamento por la asamblea de la Federación de Euskadi de Halterofilia.

En todo lo no previsto y recogido en el presente Reglamento, se aplicarán las normas establecidas por, y en este orden, la Federación Española de Halterofilia y la Federación Internacional de Halterofilia.

2 Normas Generales Campeonatos de Euskadi de Halterofilia

2.1 Federación provincial organizadora de la competición

- Los pesajes y competición serán de acuerdo a la presente reglamentación y según acuerdo de la Federación de Euskadi de Halterofilia con la Federación Provincial (Araba, Bizkaia o Gipuzkoa) organizadora de la competición.

2.1.1 Sistema inscripción y horarios

- La Federación de Euskadi será el encargado de abrir el sistema de inscripción al menos 30 días antes de la competición indicando si la competición se desarrolla por la mañana y/o por la tarde de acuerdo al organizador.
- La Federación de Euskadi será la encargada de completar la lista de participantes una vez cerrado el periodo de inscripción 15 días antes de la competición.
- La Federación organizadora definirá los horarios de la competición.
- La Federación organizadora deberá comunicar a la Federación de Euskadi de Halterofilia de los horarios con 10 días de antelación a la fecha de la competición.
- El inicio del pesaje será 1 hora 15 minutos antes del inicio de la competición/tanda correspondiente.
- Se realizará un pesaje por cada tanda.

2.1.2 Zona de competición y calentamiento

- La federación organizadora deberá disponer de un pabellón o gimnasio con los siguientes requisitos:
 - Tarimas en sala de competición y zona de calentamiento.
 - Una zona de calentamiento cercana a la tarima de competición y con capacidad para tres tarimas de calentamiento como mínimo.
 - Una sala de pesaje.
 - Vestuarios, servicios, duchas etc.
 - Megafonía.
 - Barras olímpicas masculinas y femeninas.
 - Magnesia.
 - Bascula electrónica con capacidad de hasta 200kg. de peso, con una resolución de ± 50 gr.
- Se deberá garantizar la seguridad de los levantadores, entrenadores, jueces y público.

2.1.2.1 Jueces

- La federación organizadora aportará los/las jueces/juezas necesarios.
- Cualquier federación provincial tendrá la opción de enviar un/una juez/jueza supervisor/a a los pesajes organizados por otras federaciones. Esto se deberá notificar a la federación de Euskadi con un mínimo de 10 días antes del evento. Los gastos de éste/ésta supervisor/a correrán por cuenta de la federación que lo envíe. Las funciones que realizará el/la juez/jueza supervisor/a se indica que podría redactar un informe resaltando las irregularidades que detecte en el campeonato.

- La federación de Euskadi será responsable del pago a los jueces si corresponde en función a lo acordado en la asamblea para la competición organizada.
- Se preferirá el nombramiento de al menos jueces de categoría 1ª nacional para los campeonatos definidos en este reglamento.
- La mesa deberá estar formada por al menos dos personas: un juez/jueza /juez/jueza a para llevar la competición y otro (juez/jueza /juez/jueza a o no) como anunciador en competiciones de doce o más deportistas. De esta forma se reduce el tiempo necesario para las llamadas a los siguientes levantadores.

2.1.2.2 Monitores

- La federación organizadora aportará los monitores necesarios.

2.1.2.3 Trofeos

- La federación organizadora deberá adquirir los trofeos y medallas correspondientes a la competición que organiza.
- La Federación de Euskadi de Halterofilia será responsable del pago de los trofeos y medallas correspondientes en función a lo acordado en la asamblea para la competición organizada.

2.1.2.4 Divulgación

- La federación organizadora deberá dar divulgación de la prueba correspondiente.
- La federación organizadora deberá enviar a la federación de Euskadi una copia de los medios empleados para la divulgación de la prueba.

2.1.2.5 Higiene y Limpieza

- La federación organizadora deberá asegurar la limpieza e higiene de la zona de competición en diferentes situaciones tales como las manchas de sangre que se producen cuando se sufren reventones de callos o raspaduras, o la de exceso de magnesio entre otros.

2.1.2.6 Pago organización

- La Federación de Euskadi de Halterofilia pagará a la federación organizadora de la competición correspondiente lo acordado en la asamblea para la competición organizada.

2.2 Participantes

Los participantes deberán ser conocedores de la presente reglamentación para el correcto desarrollo de los pesajes y competición.

2.2.1 Inscripción

- Los participantes deberán realizar la inscripción a la competición al menos 15 días antes de la competición siguiendo la indicación de la Federación de Euskadi de Halterofilia.
- Sólo podrán participar aquellos atletas con licencia de vigor en algún club inscrito en la Federación de Euskadi de Halterofilia el día de la competición excepto en las competiciones de Técnica.

- Podrán participar sin licencia en vigor aquellos levantadores que participen en las competiciones de Técnica.
- Aquella Federación Provincial que inscriba a atletas a una competición y no acuda a esta sin avisar con un mínimo de antelación de 2 días, sin causa justificada, será sancionada con la no participación en dicha competición en el año próximo.

2.2.2 Horarios

- Los participantes deberán respetar los horarios de los pesajes. En caso de no presentarse a tiempo no se les permitirá la participación en la competición.
- Los participantes deberán respetar los horarios de competición. En caso de no presentarse a tiempo al intento correspondiente, se considera levantamiento nulo.

2.2.3 Identificación

- Los participantes deberán presentar su DNI, pasaporte o permiso de conducción en el pesaje para identificarse junto con su licencia deportiva. En caso de no hacerlo tendrán un plazo de una semana para enviar copia de ambas a la federación de Euskadi y si pasado ese tiempo no cumple con esta norma, será descalificado de la competición.

2.2.4 Categorías de edad

- La edad considerada para los campeonatos es aquella cumplida en el año natural en el que se celebra el campeonato.
- PREBENJAMIN: los participantes deberán cumplir 6 o 7 años durante el año natural en el que se celebra la competición.
- BENJAMIN: Los participantes deberán cumplir 8 o 9 años durante el año natural en el que se celebra la competición.
- ALEVIN: Los participantes deberán cumplir 10 o 11 años durante el año natural en el que se celebra la competición.
- INFANTIL: Los participantes deberán cumplir 12 o 13 años durante el año natural en el que se celebra la competición.
- SUB-15: Los participantes deberán cumplir 14 o 15 años durante el año natural en el que se celebra la competición.¹
- SUB-17: Los participantes deberán cumplir 16 o 17 años durante el año natural en el que se celebra la competición.²
- JUNIOR: Los participantes deberán cumplir 18, 19 o 20 años durante el año natural en el que se celebra la competición.³
- ABSOLUTO: Los participantes deberán cumplir por lo menos 14 años durante el año natural en el que se celebra la competición.⁴

¹ Podrán participar atletas de que cumplan 13 años, en el año que se celebra la competición, una vez tramitada su licencia previa autorización de la Federación Provincial en su correspondiente Diputación Provincial).

² Podrán participar atletas de que cumplan 13 años, en el año que se celebra la competición, una vez tramitada su licencia previa autorización de la Federación Provincial en su correspondiente Diputación Provincial).

³ Podrán participar atletas de que cumplan 13 años, en el año que se celebra la competición, una vez tramitada su licencia previa autorización de la Federación Provincial en su correspondiente Diputación Provincial).

⁴ Podrán participar atletas de que cumplan 13 años, en el año que se celebra la competición, una vez tramitada su licencia previa autorización de la Federación Provincial en su correspondiente Diputación Provincial).



- SENIOR: Los participantes deberán cumplir por lo menos 21 años durante el año natural en el que se celebra la competición.

2.2.5 Categorías peso corporal

- Las categorías de peso corporal sub-15 y sub-17 son:

Masculino	Femenino
[kg]	[kg]
49	40
55	45
61	49
67	55
73	59
81	64
89	71
96	76
102	81
+102	+81

- Las categorías de peso corporal junior, universitario, senior y absoluto son:

Masculino	Femenino
[kg]	[kg]
55	45
61	49
67	55
73	59
81	64
89	71
96	76
102	81
109	87
+109	+87

2.2.6 Records

- Los participantes podrán batir records de Euskadi en los campeonatos que se reglamentan en este reglamento.

2.2.7 Vestimenta

- Los participantes deberán competir con la vestimenta reglamentaria de halterofilia, a excepción de los/las participantes en la jornada en Edad Escolar.

2.2.8 Atletas de fuera de Euskadi

- Los atletas extranjeros podrán ser campeones de Euskadi siempre que hayan tenido licencia deportiva durante al menos dos años en categorías sub-15 y/o sub-17.
- Los atletas extranjeros podrán establecer records de Euskadi siempre que hayan tenido licencia deportiva durante al menos dos años en categorías sub-15 y/o sub-17.

2.3 Jueces/Juezas

- Los jueces deberán asegurar el cumplimiento de la presente reglamentación antes, durante y después de la competición.

2.3.1 Pesaje

- Los/las jueces/juezas deberán garantizar el cumplimiento de los horarios establecidos para los pesajes.
- Será necesaria la presencia de **2 jueces** como mínimo para comenzar el pesaje.
- A los/las jueces/juezas sólo se les permite realizar el pesaje de participantes de su mismo sexo.
- El pesaje se puede realizar por un único juez/jueza del mismo sexo que el participante al que se pesa.
- Los jueces de pesaje deberán solicitar presentar su DNI, pasaporte o permiso de conducción y licencia deportiva en el pesaje para identificar a los participantes.
- Los jueces de pesaje deberán verificar la báscula al comienzo del pesaje con un peso medio de 60kg. en las competiciones de categorías de edad menores de sub-17, este incluido; y con un peso de 75kg. en los campeonatos de categorías de edad de más de sub-17.

2.3.1.1 Competición

- Los jueces deberán garantizar el cumplimiento de los horarios establecidos para el inicio de la competición.
- Cómo norma general es necesaria al menos la participación de 4 jueces en cada una de las tandas de la competición de acuerdo a esta organización:
 - 5 jueces: 1 juez/jueza central, 2 jueces/juezas laterales y 1 juez/jueza de mesa y 1 anunciador, preferiblemente con licencia de juez/jueza.
 - 4 jueces: 1 juez central, 2 jueces laterales, y un juez de mesa que también actúa como anunciador.
- En los campeonatos de Euskadi Senior y Absoluto, la mesa deberá estar formada por al menos dos jueces/juezas: uno/una para llevar la competición y otro/otra como anunciador. De esta forma se reduce el tiempo necesario para las llamadas a los siguientes levantadores.
- Los/las jueces/juezas supervisarán la actuación de los monitores y solicitarán correcciones en caso de ser necesario.
- Los/las jueces/juezas deberán actuar de acuerdo a la reglamentación de halterofilia.

2.3.1.2 Juez/Jueza de mesa

- El/la juez/jueza de mesa deberá cumplimentar el acta de competición y obtener la firma del resto de jueces participantes para cada tanda de la competición.
- El/la juez/jueza de mesa deberá cumplimentar el acta de actuación de jueces para cada tanda de la competición.
- El/la juez/jueza de mesa deberá hacer llegar todas las actas a la Federación de Euskadi de Halterofilia.



2.4 Monitores/Monitoras

- Los/las monitores/monitoras deberán asegurar preparar la zona de competición para el participante llamado por el juez/jueza de mesa de acuerdo a la petición de este.
- Los/las monitores/monitoras deberán seguir las indicaciones de los jueces en todo momento.

3 Jornada en Edad Escolar

3.1 Participantes

- Los participantes deberán cumplir 6 o 7 años durante el año natural en el que se celebra la competición para participar en la competición de PREBENJAMIN.
- Los participantes deberán cumplir 8 o 9 años durante el año natural en el que se celebra la competición para participar en la competición de BENJAMIN.
- Los participantes deberán cumplir 10 o 11 años durante el año natural en el que se celebra la competición para participar en la competición de ALEVIN.
- Los participantes deberán cumplir 12 o 13 años durante el año natural en el que se celebra la competición para participar en la competición de INFANTIL.
- El límite de participantes es de 4 participantes por categoría y federación provincial. Así, se establece un máximo de 48 participantes.

3.2 Sorteo

- Se deberá realizar sorteo del orden de salida de los participantes antes del inicio de la competición.

3.3 Competición

- Cada participante completará los movimientos olímpicos.

3.4 Movimientos olímpicos

- Cada participante realiza tres veces seguidas cada movimiento olímpico.
 - En primer lugar, todos los participantes realizan la Arrancada (A).
 - Cuando todos han finalizado la Arrancada comienza el Dos Tiempos (DT).
- El orden de competición lo determinarán los kilos pedidos por cada levantador en cada modalidad.
- La competición se realizará por progresión de la barra. Si varios participantes utilizan el mismo peso de salida, el orden entre ellos será por edad, de menor edad a mayor edad.
- Kilos levantados:
 - En ningún caso se podrán levantar más de 35 kg (chicas) y 40kg (chicos).
 - Para las categorías ALEVIN e INFANTIL: en ningún caso se podrán levantar menos de 10kg (barra de técnica y discos de técnica de 2,5kg).
 - Para las categorías PREBENJAMIN y BENJAMIN: en ningún caso se podrán levantar menos de 2,5kg (barra de técnica).
 - Además de la barra específica de técnica, se pueden emplear las barras olímpicas masculinas y femeninas si se alcanza el peso mínimo de 20 kg. en categoría femenina (barra femenina de 15kg y discos de diámetro 45cm de 2,5kg) y 25kg en categoría masculina (barra masculina de 20kg y discos de diámetro 45cm de 2,5kg) respectivamente.
 - Se permite el uso de la barra femenina a atletas masculinos.
- Método de valoración:
 - Cinco jueces o entrenadores puntuarán de la forma más objetiva posible la técnica de los participantes sin valorar los kilos levantados.
 - Se valorará cada modalidad por separado.

- Cada intento se puntuará de 0 a 10, la puntuación definitiva de cada movimiento es la media de las puntuaciones de cada uno de los tres intentos.
- Para la puntuación los aspectos principales a valorar son: posición inicial, trayectoria de la barra y encaje.

3.4.1 Arrancada

- El deportista dispondrá de tres levantamientos consecutivos.
- En esos tres levantamientos deberá realizar:
 - Una arrancada de fuerza
 - Dos arrancadas “completas”
- El orden de ejecución será el que el entrenador quiera y no deberá comunicarse previamente.

3.4.2 Dos tiempos

- Se aplicará el mismo protocolo que en la arrancada.
- El deportista dispondrá de tres levantamientos consecutivos. En esos tres levantamientos deberá realizar:
 - Una cargada de fuerza
 - Dos cargadas “completas”
 - Al menos un push yerk
 - Al menos un jerk en tijera
- El orden de ejecución será el que el entrenador quiera y no deberá comunicarse previamente.

3.5 Puntuación clasificación final

- Sistema de puntuación movimientos olímpicos:
 - La puntuación final de la arrancada se dará eliminando la mayor y la menor puntuación dada por los jueces o entrenadores y realizando la media aritmética de las 3 restantes. No se valorarán los kilos levantados.
 - La puntuación final del dos tiempos se dará eliminando la mayor y la menor puntuación dada por los jueces o entrenadores y realizando la media aritmética de las 3 restantes. No se valorarán los kilos levantados
- Puntuación clasificación final:
 - La clasificación final se realizará por edades, sin distinción entre sexos.
 - Para obtener esta clasificación se utilizará el promedio de las pruebas técnicas. Se sumarán la nota de la arrancada y del dos tiempos y se dividirá entre dos.
- La clasificación final sólo aplica a las categorías ALEVIN e INFANTIL. No se realizará ninguna clasificación final a las categorías BENJAMIN y PREBENJAMIN.
- Se completará la clasificación final para cada categoría de edad por separado
- En caso de empate en la puntuación entre dos o más levantadores, se considerará ganador al de menor edad y en caso de empate al que hubiese levantado con menos peso.

3.6 Trofeos

- Se entregarán medallas a los tres primeros clasificados en cada categoría de edad ALEVIN e INFANTIL.



- Se entregarán medallas conmemorativas a todos los participantes en categoría de edad ALEVIN e INFANTIL que no hayan clasificado entre los tres primeros puestos.
- Se entregarán medallas conmemorativas a todos los participantes en categoría de edad PREBENJAMIN y BENJAMIN.

3.7 Selección de Euskadi

- El campeonato de Euskadi de técnica será la clasificatoria para formar la selección de Euskadi que participe en el campeonato de España.
- El número de participantes de la selección vendrá dado por el reglamento del campeonato de España.

4 Crítérium de Euskadi Cadete y Promesas

4.1 Participantes

- Los participantes deberán tener licencia en vigor con algún club inscrito a la Federación de Euskadi de Halterofilia.
- CADETES:
 - Los/las participantes deberán cumplir como máximo 17 años durante el año natural en el que se celebra la competición ⁵.
 - Los/las atletas que hayan superado 3ª regional de la tabla élite nacional masculina en alguna competición oficial antes de la fecha de inscripción no podrán participar en el Crítérium CADETE.
- PROMESAS
 - Los/las participantes deberán cumplir como máximo 20 años durante el año natural en el que se celebra la competición ⁶.
 - Los/las atletas que hayan superado 1ª regional en la tabla élite nacional masculina en alguna competición oficial antes de la fecha de inscripción no podrán participar en el Crítérium PROMESA.
- El equipo será de hasta 7 levantadores/as por provincia.

4.2 Sorteo

- Se deberá realizar sorteo del orden de salida de los/las levantadores/as antes del inicio de la competición.

4.3 Competición

- El peso mínimo con el que se comenzará la competición es de 20kg en categoría femenina (barra de 15kg y discos de diámetro 45cm de 2,5kg) y 25kg en categoría masculina (barra de 20kg y discos de diámetro 45cm de 2,5kg).
- La competición se realizará por progresión de la barra y en estricto orden del sorteo.

4.4 Clasificación final

- La clasificación se realizará por puntuación Sinclair masculina (tanto para los atletas masculinos como femeninas) correspondiente al periodo olímpico en el que se desarrolla la competición.
- En caso de empate en la puntuación entre dos o más levantadores/as, se considerará ganador/a al primero/a que haya alcanzado la puntuación.
- Se completarán dos clasificaciones: CADETE y PROMESAS.

⁵ Podrán participar atletas de que cumplan 13 años, en el año que se celebra la competición, una vez tramitada su licencia previa autorización de la Federación Provincial en su correspondiente Diputación Provincial).

⁶ Podrán participar atletas de que cumplan 13 años, en el año que se celebra la competición, una vez tramitada su licencia previa autorización de la Federación Provincial en su correspondiente Diputación Provincial).



4.5 Trofeos

- Se entregarán Trofeos a los/las tres primeros/as clasificados/as en la categoría CADETE.
- Se entregarán Trofeos a los/las tres primeros/as clasificados/as en la categoría PROMESA.

5 Cto. de Euskadi Sub-15

5.1 Participantes

- Los/Las participantes deberán tener licencia en vigor con algún club inscrito a la Federación de Euskadi de Halterofilia.
- Los/Las participantes deberán cumplir como máximo 15 años durante el año natural en el que se celebra la competición.⁷
- El límite de participantes es de 5 levantadores y 5 levantadoras por selección provincial.

5.2 Sorteo

- Se deberá realizar sorteo del orden de salida de los/las levantadores/as antes del inicio de la competición.

5.3 Competición

- El peso mínimo con el que se comenzará la competición es de 20kg en categoría femenina (barra de 15kg y discos de diámetro 45cm de 2,5kg) y 25kg en categoría masculina (barra de 20kg y discos de diámetro 45cm de 2,5kg).
- La competición se realizará por progresión de la barra y en estricto orden del sorteo.
- En cada tanda de competición ninguna selección participara con un número mayor que el número máximo de levantadores/as establecido para cada tanda.

5.4 Puntuación clasificación individual

- Para la clasificación general, se puntuará de acuerdo a los coeficientes sinclair internacional (masculina o femenina según corresponda) correspondiente al periodo olímpico en el que se desarrolla la competición.
- Se completarán dos clasificaciones: masculina y femenina.
- En caso de empate en el total olímpico o en la puntuación entre dos o más levantadores/as, se considerará ganador/a al primero que haya levantado ese peso o haya alcanzado la puntuación final.

5.5 Puntuación clasificación general por selecciones

- Para la clasificación general, se puntuará de acuerdo a los coeficientes sinclair internacional (masculina o femenina según corresponda) correspondiente al periodo olímpico en el que se desarrolla la competición.
- En caso de que un levantador haga tres movimientos nulos en alguna de las dos modalidades, se considerará la puntuación que obtenga en la otra modalidad para la clasificación por equipos.
- Se completarán dos clasificaciones: masculina y femenina.
- En caso de empate en la puntuación entre dos o más selecciones, se considerará ganador/a al primero/a que haya alcanzado la puntuación final.

⁷ Podrán participar atletas de que cumplan 13 años, en el año que se celebra la competición, una vez tramitada su licencia previa autorización de la Federación Provincial en su correspondiente Diputación Provincial).



5.6 Trofeos

- Se entregarán trofeos a los tres primeros clasificados en la clasificación general.
- Se entregarán trofeos a las tres primeras clasificadas en la clasificación general.

5.7 Selección de Euskadi

- Esta competición será la clasificatoria para formar la selección de Euskadi que participe en el campeonato de España.
- El número máximo de participantes de la selección vendrá dado por el reglamento del campeonato de España.

6 Cto. de Euskadi Sub-17

6.1 Participantes

- Los/Las participantes deberán tener licencia en vigor con algún club inscrito a la Federación de Euskadi de Halterofilia.
- Los/Las participantes deberán cumplir como máximo 17 años durante el año natural en el que se celebra la competición.⁸
- El límite de participantes es de 5 levantadores y 5 levantadoras por selección provincial.

6.2 Sorteo

- Se deberá realizar sorteo del orden de salida de los/las levantadores/as antes del inicio de la competición.

6.3 Competición

- El peso mínimo con el que se comenzará la competición es de 20 kg en categoría femenina (barra femenina de 15kg y discos de diámetro 45cm de 2,5kg) y 25 kg. en categoría masculina (barra masculina de 20kg y discos de diámetro 45cm de 2,5kg).
- La competición se realizará por progresión de la barra y en estricto orden del sorteo.
- En cada tanda de competición ninguna selección participara con un número mayor que el número máximo de levantadores/as establecido para cada tanda.

6.4 Puntuación clasificación individual

- Para la clasificación general, se puntuará de acuerdo a los coeficientes sinclair internacional (masculina o femenina según corresponda) correspondiente al periodo olímpico en el que se desarrolla la competición.
- Se completarán dos clasificaciones: masculina y femenina.
- En caso de empate en el total olímpico o en la puntuación entre dos o más levantadores/as, se considerará ganador al primero que haya levantado ese peso.

6.5 Puntuación clasificación general por selecciones

- Para la clasificación general, se puntuará de acuerdo a los coeficientes sinclair internacional (masculina o femenina según corresponda) correspondiente al periodo olímpico en el que se desarrolla la competición.
- En caso de que un/a levantador/a haga tres movimientos nulos en alguna de las dos modalidades, se considerará la puntuación que obtenga en la otra modalidad para la clasificación por equipos.
- Se completarán dos clasificaciones: masculina y femenina.
- En caso de empate en la puntuación entre dos o más selecciones, se considerará ganador/a al primero/a que haya alcanzado la puntuación final.

⁸ Podrán participar atletas de que cumplan 13 años, en el año que se celebra la competición, una vez tramitada su licencia previa autorización de la Federación Provincial en su correspondiente Diputación Provincial).



6.6 Trofeos

- Se entregarán trofeos a los tres primeros clasificados en la clasificación general.
- Se entregarán trofeos a las tres primeras clasificadas en la clasificación general.

6.7 Selección de Euskadi

- Esta competición será la clasificatoria para formar la selección de Euskadi que participe en el campeonato de España.
- El número máximo de participantes de la selección vendrá dado por el reglamento del campeonato de España.

7 Cto. de Euskadi Junior

7.1 Participantes

- Los/Las participantes deberán tener licencia en vigor con algún club inscrito a la Federación de Euskadi de Halterofilia.
- Los/Las participantes deberán cumplir como máximo 20 años durante el año natural en el que se celebra la competición.⁹
- El límite de participantes es de 5 levantadores y 5 levantadoras por selección provincial.

7.2 Sorteo

- Se deberá realizar sorteo del orden de salida de los/las levantadores/as antes del inicio de la competición.

7.3 Competición

- El peso mínimo con el que se comenzará la competición es de 20kg. en categoría femenina (barra femenina de 15kg. y discos de diámetro 45cm de 2,5kg.) y 25kg. en categoría masculina (barra masculina de 20kg. y discos de diámetro 45cm de 2,5kg.).
- La competición se realizará por progresión de la barra y en estricto orden del sorteo.
- En cada tanda de competición ninguna selección participara con un número mayor que el número máximo de levantadores establecido para cada tanda.
- Se aplica la regla de 20kg. con respecto al peso de inscripción declarado.

7.4 Puntuación clasificación individual

- Para la clasificación general, se puntuará de acuerdo a los coeficientes sinclair internacional (masculina o femenina según corresponda) correspondiente al periodo olímpico en el que se desarrolla la competición.
- Se completarán dos clasificaciones: masculina y femenina.
- En caso de empate en el total olímpico o en la puntuación entre dos o más levantadores/as, se considerará ganador al primero que haya levantado ese peso.

7.5 Puntuación clasificación general por selecciones

- Para la clasificación general, se puntuará de acuerdo a los coeficientes sinclair internacional (masculina o femenina según corresponda) correspondiente al periodo olímpico en el que se desarrolla la competición.
- En caso de que un/a levantador/a haga tres movimientos nulos en alguna de las dos modalidades, se considerará la puntuación que obtenga en la otra modalidad para la clasificación por equipos.
- Se completarán dos clasificaciones: masculina y femenina.

⁹ Podrán participar atletas de que cumplan 13 años, en el año que se celebra la competición, una vez tramitada su licencia previa autorización de la Federación Provincial en su correspondiente Diputación Provincial).



- En caso de empate en la puntuación entre dos o más selecciones, se considerará ganadora a la primera que haya alcanzado la puntuación final. .

7.6 Trofeos

- Se entregarán trofeos a los tres primeros clasificados en la clasificación general.
- Se entregarán trofeos a las tres primeras clasificadas en la clasificación general.

7.7 Selección de Euskadi

- Esta competición será la clasificatoria para formar la selección de Euskadi que participe en el campeonato de España.
- El número máximo de participantes de la selección vendrá dado por el reglamento del campeonato de España.

8 Cto. de Euskadi Senior y Federaciones

8.1 Participantes

- Los/Las participantes deberán tener licencia en vigor con algún club inscrito a la Federación de Euskadi de Halterofilia.
- Los/Las participantes deberán cumplir como mínimo 21 años durante todo el año natural en el que se celebra la competición.
- El límite de participantes es de 5 levantadores y 5 levantadoras por selección provincial.

8.2 Sorteo

- Se deberá realizar sorteo del orden de salida de los/las levantadores/as antes del inicio de la competición.

8.3 Competición

- El peso mínimo con el que se comenzará la competición es de 20 kg. en categoría femenina (barra femenina de 15kg y discos de diámetro 45cm de 2,5kg) y 25 kg. en categoría masculina (barra masculina de 20kg y discos de diámetro 45cm de 2,5kg).
- Se aplica la regla de 20 kg. con respecto al peso de inscripción declarado.

8.4 Puntuación clasificación general individual

- Para la clasificación general, se puntuará de acuerdo a los coeficientes sinclair internacional (masculina o femenina según corresponda) correspondiente al periodo olímpico en el que se desarrolla la competición.
- Se completarán dos clasificaciones: masculina y femenina.
- En caso de empate en la puntuación entre dos o más levantadores/as, se considerará ganador/a se considerará ganador al primero/a que haya alcanzado la puntuación final.

8.5 Puntuación clasificación general por selecciones

- Para la clasificación general, se puntuará de acuerdo a los coeficientes sinclair internacional (masculina o femenina según corresponda) correspondiente al periodo olímpico en el que se desarrolla la competición.
- En caso de que un/a levantador/a haga tres movimientos nulos en alguna de las dos modalidades, se considerará la puntuación que obtenga en la otra modalidad para la clasificación por equipos.
- Se completarán dos clasificaciones: masculina y femenina.
- En caso de empate en la puntuación entre dos o más selecciones, ≠ se considerará ganadora a la primera que haya levantado alcanzado la puntuación final.

8.6 Trofeos

- Se entregará un trofeo al primer clasificado en la clasificación general.
- Se entregará un trofeo a la primera clasificada en la clasificación general.

9 Cto. de Euskadi Absoluto

9.1 Participantes

- Los/las participantes deberán tener licencia en vigor con algún club inscrito a la Federación de Euskadi de Halterofilia.
- El límite de participantes es de 10 atletas masculinos y 10 atletas femeninos por federación.
- La marca mínima de los/las atletas en los últimos 12 meses antes de la fecha de inscripción debe ser de 201,6 puntos Sinclair para atletas masculinos y 141,8 puntos Sinclair para atletas femeninas¹⁰.
- Las federaciones participantes enviarán las inscripciones con un máximo de 4 suplentes y la posibilidad de 1 único cambio de categoría de peso corporal el día de la competición.

9.2 Sorteo

- Se deberá realizar sorteo del orden de salida de los/las levantadores/as antes del inicio de la competición.

9.3 Competición

- El peso mínimo con el que se comenzará la competición es de 20 kg en categoría femenina y 25 kg en categoría masculina (sin tacos).
- La composición de las diferentes tandas de la competición será a criterio de la organización de la competición manteniendo que todos los participantes de una misma categoría de peso corporal compitan en la misma tanda.
- Se aplica la regla de 20 kg. con respecto al peso de inscripción declarado.

9.4 Clasificación por categorías de peso corporal

- La clasificación se realizará por categoría corporal. Así cada categoría corporal nombrará un campeón o campeona de Euskadi.
- En caso de empate en el total olímpico entre dos o más levantadores, se considerará ganador al primero que haya levantado ese peso.

9.5 Puntuación clasificación general

- Para la clasificación general, se puntuará de acuerdo a los coeficientes sinclair internacional (masculina o femenina según corresponda) correspondiente al periodo olímpico en el que se desarrolla la competición.
- Se completarán dos clasificaciones: masculina y femenina.
- En caso de empate en la puntuación entre dos o más levantadores, se considerará ganador al primero que haya obtenido la puntuación.

9.6 Puntuación clasificación general por equipos

- Para la clasificación general por equipos se repartirán puntos según puestos alcanzados por atletas de cada selección en cada categoría de peso corporal:

¹⁰ Puntuación Sinclair equivalente a la tabla de puntuación Élite de REFH de 3ª regional masculina y 3ª regional femenina de la categoría de peso corporal con menor puntuación Sinclair.

- 1er puesto28 puntos
 - 2o puesto25 puntos
 - 3er puesto23 puntos
 - 4o puesto22 puntos
 - 5o puesto21 puntos
 - ...
 - 25º puesto 1 punto
- Se completarán dos clasificaciones: masculina y femenina.
 - En caso de empate en la puntuación entre dos o más equipos, se considerará ganador quien haya obtenido mayor número de 1os puestos. Si persigue el empate, se considerará ganador quien haya obtenido mayor número de 2os puestos. Si persigue el empate, se considerará ganador quien haya obtenido mayor número de 3os puestos. Si persigue el empate, se considerará ganador al equipo que haya obtenido y mayor número de puntos Sinclair. Si persigue el empate, se considerará ganador a quien haya obtenido antes la puntuación Sinclair.

9.7 Trofeos

- Se entregarán medallas a los tres primeros clasificados en cada categoría de peso corporal.
- Se entregarán medallas a las tres primeras clasificadas en cada categoría de peso corporal
- Se entregarán tres trofeos a los tres primeros clasificados en la clasificación general.
- Se entregarán tres trofeos a las tres primeras clasificadas en la clasificación general.

9.8 Selección de Euskadi

- Esta competición será la clasificatoria para formar la selección de Euskadi que participe en el campeonato de España.
- El número de participantes de la selección vendrá dado por el reglamento del campeonato de España.
- Quedan excluidos de participar en el Cto. de Euskadi Absoluto, para participar en el Cto. de España, aquellos deportistas que estén inmersos en la preparación con el equipo nacional.



10 Selecciones de Euskadi

10.1 Participantes

- Las selecciones de Euskadi de cada categoría para los campeonatos de España se completarán de acuerdo a lo indicado en el reglamento del Campeonato de Euskadi de la categoría correspondiente.
- Para el resto de competiciones en los que participe la selección de Euskadi se completará el equipo de acuerdo al ranking en el momento de hacer la inscripción.

11 Sistemas de puntuación

11.1 Sinclair

- La puntuación Sinclair se obtiene mediante la siguiente formula:

SINCLAIR TOTAL= TOTAL OLIMPICO (kg) x COEFICIENTE SINCLAIR (según peso corporal)

- Coeficientes Sinclair femenino:

https://www.iwf.net/wp-content/uploads/downloads/2017/01/2017-2020.Female_SC_Chart.pdf

- Coeficientes Sinclair masculino:

https://www.iwf.net/wp-content/uploads/downloads/2017/01/2017-2020.Male_SC_Chart.pdf

- Calculadora puntos Sinclair FEH:

[http://www.fedehalter.org/pdfs/utilidades/2/sinclair17_20%20\(2\).xls](http://www.fedehalter.org/pdfs/utilidades/2/sinclair17_20%20(2).xls)

11.2 Sinclair-Malone-Melzer

- Calculadora Sinclair-Malone-Melzer:

<http://www.iwfmasters.net/main.php?sec=clc&sbclc=fw&pclcyr=2013&pclcsx=m&pclcag=35&pclcwt=69&pclcto=100&pclcmf=139.818291421>

TABLA ESPAÑOLA POR CATEGORIAS - FEMENINA

	80 Ptos.	75 Ptos.	70 Ptos.	65 Ptos.	60 Ptos.	55 Ptos.	50 Ptos.	45 Ptos.	40 Ptos.
	Elite Intern.	Elite Naciona	NACIONAL			REGIONAL			
			1ª	2ª	3ª	1ª	2ª	3ª	4ª
40 (**)	143	134	125	116	107	99	90	81	72
45	153	143	134	124	115	105	96	86	76
49	162	152	142	132	122	112	102	91	81
55	177	166	155	144	132	122	110	99	88
59	186	174	162	151	139	128	116	105	93
64	196	184	172	159	147	135	122	110	98
71	209	196	183	170	157	144	131	117	104
76	217	204	190	177	163	150	136	122	109
81	227	212	198	184	170	156	142	127	113
+81 (**)	231	216	202	187	173	158	144	130	115
87	234	220	206	191	176	162	147	132	118
+87	256	240	224	208	192	176	160	144	128

(**) Categorías Juveniles

TABLA ESPAÑOLA POR CATEGORIAS - MASCULINA 2019

	80 Ptos.	75 Ptos.	70 Ptos.	65 Ptos.	60 Ptos.	55 Ptos.	50 Ptos.	45 Ptos.	40 Ptos.
	Elite Intern.	Elite Naciona	NACIONAL			REGIONAL			
			1ª	2ª	3ª	1ª	2ª	3ª	4ª
49 (**)	219	205	192	178	164	151	137	123	110
55	235	220	205	190	176	161	147	132	117
61	250	234	218	203	187	172	156	140	125
67	265	248	232	215	199	182	165	149	132
73	278	261	244	226	209	191	174	157	139
81	294	276	258	239	221	202	184	166	147
89	310	290	271	252	232	213	193	174	155
96	321	301	281	261	241	221	200	180	160
102	330	309	288	268	247	227	206	185	165
+102 (**)	335	314	293	272	251	230	209	188	167
109	339	318	297	276	254	233	212	191	170
+109	362	340	317	294	272	249	227	204	181

(**) Categorías Juveniles